



MUNICIPALIDAD DE PICHARI

421

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 76-2023-A-MDP/LC

Pichari, 18 de febrero del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Informe N° 0372A-2023-MDP-OPP, presentado por el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita se emita resolución de alcaldía, reconociendo el equipo ampliado encargado de la actualización del PDCL de la Municipalidad Distrital de Pichari, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades - Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción y de su jurisdicción, mediante Ordenanzas, normas y regulan materias de sus competencias";

Que, la ley 27658, Ley marco de modernización de la gestión del estado, tiene por finalidad la mejora de la gestión pública de manera que se logró mayores niveles de eficiencia y una mejor atención ciudadana, priorizando y optimizando el uso de los recursos del Estado;

Que, en la figura 20 del artículo 4, numeral 4.8 de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes" del SINAPLAN, aprobada con resolución de presidencia del Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD, señala que la evaluación de resultados para el PDLC, se elabora cada dos años y se presenta hasta el 31 de octubre del año siguiente, sin embargo, tiene tres criterios excepcionales que pueden ser utilizados para su evaluación inmediata;

Que, mediante ordenanza municipal N° 11-2016-MDP/LC, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2016 – 2021;

Que, mediante el informe N° 0372A-MDP-OPP, la oficina de planeamiento y presupuesto remitió, acta de sesión de **Consejo de Coordinación Local Distrital- CCL**, que; a) recomienda la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2016 – 2021, b) propone conformación de equipo ampliado y c) cronograma de trabajo. Acta de CCL que, como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a lo expuesto y en el ejercicio de las funciones establecidas en el reglamento de organización y funciones de la municipalidad distrital de Pichari, y, a los dispuesto en el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

ESTANDO precedentemente expuesto con las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas legales vigentes;





MUNICIPALIDAD DE PICHARI

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 76-2023-A-MDP/LC**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la propuesta de equipo ampliado, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la recomendación del Consejo de Coordinación Local - CCL, relativa a la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2016 – 2021.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la propuesta de cronograma para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 – 2021.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades orgánicas el estricto cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la secretaria general, la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION, CUSCO

CPC. Herman Palacios Tinoco
ALCALDE

Cc:
GM
URH
OPP
OAF
pág. web
Archivo



Pichari, 26 de abril del 2023

Señor:
HERNÁN PALACIOS TINOCO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari

Atención:

WAGNER LEÓN ARONES
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO	
MESA DE PARTES	
27 ABR 2023	
Reg. N° 7162	Folio 02
Hora 10:20	Firma <i>[Firma]</i>

Por medio de la presente, y en virtud del Servicio de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Pichari, tengo a bien hacer de su conocimiento que entre el lunes 24 y el miércoles 26 de abril, se desarrollaron reuniones técnicas de socialización de objetivos y actividades estratégicas del PDLC, con gerentes y jefes de área de la Municipalidad Distrital de Pichari.

En este sentido, con el fin que continúe formalmente el proceso de validación, remito en adjunto la **Matriz de Objetivos y Actividades Estratégicas Distritales del PDLC**, a fin que de considerarlo pertinente, pueda ser derivado a las áreas correspondientes para su respuesta formal hasta el jueves 04 de abril, sobre:

- Validación de objetivos estratégicos (OED), actividades estratégicas (AED) indicadores y metas.
- Retroalimentación sobre la Matriz, en caso se sugiera agregar o precisar OED o AED.
- Identificación de un listado de inversiones estratégicas orientadas al logro de OED.

De otro lado, en caso que las gerencias y jefaturas requieran hacer alguna consulta al respecto, pueden ponerse en contacto con mi persona al número 971415060. Así mismo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que complementariamente con este propósito, entre el 27 de abril y el 4 de mayo, desarrollaremos reuniones virtuales con cada uno de los gerentes y jefes de oficina de acuerdo al detalle adjunto.

Finalmente con el fin de desarrollar la **validación final del PDLC** se solicita tenga a bien convocar a una reunión del Equipo Ampliado del PDLC para desarrollar dos talleres participativos, en la siguiente fecha sugerida:

- Jueves 11 de mayo de 9:00 am - 12:00 mm**
Agenda: *revisión y retroalimentación de la imagen de territorio actual y de la imagen del territorio deseado y variables estratégicas.*
- Viernes 12 de mayo de 9:00 am - 12:00 mm**
Agenda: *priorización, revisión y retroalimentación de objetivos estratégicos, Acciones estratégicas distritales*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO	
ALCALDÍA	
27 ABR 2023	
Reg. N° 4729	Folios: 02
Hora: 11:24	Firma <i>[Firma]</i>

Para este fin, de considerarlo pertinente se solicita, pueda disponer las acciones que correspondan para poder hacer uso del auditorio y el equipo de proyección de la MD de Pichari, durante las mencionadas reuniones. En caso requieras reprogramar fecha, por favor cordinar al 971415060.

Deseándole muchos éxitos siempre, quedo de usted.

Cordialmente,



EDITH BAUTISTA LEÓN
Consultora MD, Pichari



INFORME N° 0372A-2023-MDP-OPP

SEÑORITA : **Abog. LAURA BONILLA VALERIO**
Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Pichari

ASUNTO : Reconocer mediante resolución de alcaldía, el Equipo Ampliado, encargado de la actualización del PDLC de la Municipalidad de Pichari.

REFERENCIA : Ley Orgánica de Municipalidades

FECHA : Pichari, 16 de febrero del 2023

Por medio del presente, hago llegar a su despacho el documento de evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pichari 2016- 2021.

El mismo que, ha sido socializado con el Consejo de Coordinación Local Distrital y aprobado mediante acta recomendando:

- a. La necesidad de actualizar el PDLC 2010-2021 ✓
- b. Aprobación del cronograma de actualización del PDLC y ✓
- c. Aprobación de la propuesta de conformación del equipo Ampliado ✓

Los mismos que se anexan al presente informe.

En tal sentido, se remite a su despacho a efectos que se pueda desarrollar las acciones que correspondan a fin de reconocer mediante Resolución de Alcaldía, el Equipo Ampliado, encargado de la actualización del PDLC de la Municipalidad de Pichari.

Es cuanto informe a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CPC. Wagner León Arones
-DIRECTOR

C.c.
Arch.

PICHARI - VRAEM

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AMPLIADO

CARGO	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	FUNCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
Coordinador del equipo	Alcalde	Coordinar el trabajo de elaboración del PDLC. En caso de ausencia puede nombrar a un representante.	Hernán Palacios Tinoco Alcalde ✓
Formulador del PDLC	Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MD Pichari	Elabora, convoca a los actores y dirige el proceso de formulación del PDLC de Pichari	Wagner León Arones Director de la oficina de Planeamiento y presupuesto
Redacción y facilitación	Consultora	Recojo y procesamiento, Sistematización de la información obtenida en los talleres comunales y presentación de resultados	Edith Bautista León Consultora ✓
Logístico	Municipalidad	Prever los recursos para la realización de los talleres y el recojo de información (Movilidad del equipo ampliado, refrigerios de los participantes en los talleres comunales)	Nelson Aybar Gutiérrez Gerente General ✓
Monitor	Miembro del Concejo Municipal designado por el alcalde, mediante memorando (Regidor o regidora)	Verificar que se hagan todas las actividades previstas en el plan con la calidad requerida	Hubert Sulcaray Cabezas Comisión de rentas recursos humanos y presupuesto
Profesional de campo 1	Especialista en el sector Educación	Proveer información y cooperar para la línea base en educación, en coordinación con la consultora	Cesar Rivera Poma UGEL Pichari
Profesional de Campo 2	Especialista en el sector Salud	Proveer información y cooperar para la línea base en salud, en coordinación con la consultora	Fanny Soto Luque Microred Pichari
Profesional de Campo 3	Especialista en Desarrollo Económico y Productivo	Proveer información y cooperar para la línea base en agropecuario y otros sectores productivos, en coordinación con la consultora	Aurelio Cisneros Lloclla Gerente de Desarrollo Económico
Responsable de descentralización	Especialista con conocimiento de territorio	Verificar en todo momento que los planteamientos incluyan a toda la población del distrito y se respeta el principio de subsidiariedad (Es decir que las decisiones se tomen de manera participativa y en cada espacio con representatividad democrática en el distrito), en coordinación con la consultora	Carlos Santos Sánchez Gerente de Desarrollo Urbano
Responsable de Cultura	Especialista en interculturalidad, con conocimiento de comunidades nativas y pueblos originarios	Verificar el respeto al valor de la cultura ancestral, la cosmovisión y las buenas costumbres, en coordinación con la consultora	Beati Cuyani Vargas Barboza Gerente de Comunidades Ashaninkas y del Ambiente
Comunicador o comunicadora	Especialista en comunicación de la MD Pichari	Comunicar el trabajo del plan mediante aportes de los miembros del Equipo Ampliado	Eder H. Calmet Quispe Oficina de Comunicaciones
Responsable de género	Especialista con conocimiento de género, preferentemente de una OSB	Verificar la presencia de la equidad de género en la población que participa en la elaboración del PDLC	Esther Diana Romani Huamán Club de Madres
Responsable de producción	Especialista en temas productivos, preferentemente de una OSB	Verificar la coherencia de los planteamientos del plan en función a la realidad del distrito en la elaboración del PDLC	Dina Torres Barboza Mesa Técnica del Cacao



CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO

Fecha	Actividad	Responsable	Recursos	Lugar
Semana 1	<p>Mapeo de actores territoriales y conformación del equipo ampliado.</p> <p>Promoción y sensibilización en el distrito de Pichari sobre el proceso de construcción del PDLC</p>	<p>OPP Consultora</p> <p>Oficina de comunicaciones de la MD Pichari</p>	<p>Spot radial, entrevistas radiales al alcalde, perforneo y mosquitos, papeletos</p>	<p>Ambito distrital</p>
Semana 2	<p>1. Evaluación del PDLC de Pichari 2016- 2021</p>	<p>OPP Consultora</p>		<p>Municipalidad de Pichari</p>
Semana 3	<p>Presentación del Plan de trabajo que incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de Evaluación de Resultados (IER) del PDLC anterior y/o vigente. Propuesta de Equipo Ampliado. Elaboración del cronograma de trabajo. (27 de febrero) <p>Convocatoria talleres comunales concentrados en centros poblados (8 talleres)</p>	<p>Consultora</p>	<p>Cartas suscritas por el alcalde o el Gerente General</p>	<p>Municipalidad de Pichari</p>
Semana 4 -5	<p>Realización de talleres comunales de identificación de problema públicos del territorio y brechas:</p> <ol style="list-style-type: none"> El conocimiento integral de la realidad: ¿Cómo vivimos? Elaborar la imagen de futuro deseado: ¿Cómo queremos vivir? Elección de 3 representantes por comunidad para el taller central 	<p>OPP</p> <p>Equipo ampliado Consultora</p>	<p>Material de capacitación: Papeletos, plumones, cintas adhesivas, refrigerios, almuerzo, cámara fotográfica y filmadora.</p>	<p>Ambito distrital y comunal</p> <ol style="list-style-type: none"> Sábado 25: Comunidad Catarata Domingo 26: Comunidad Omaya Lunes 27: Comunidad Pichari Colonos Martes 28: Comunidad Ccatunrumi Miércoles 01: Comunidad Puerto Mayo Jueves 02: Comunidad Quiso Central Viernes 03: Comunidad San Cristóbal Sábado 04: Comunidad Natividad Domingo 05: Comunidad Tambo del Ene Domingo 05: Comunidad Nuevo Progreso Lunes 06: Comunidad Pichari Capital
Semana 6 - 7	<ol style="list-style-type: none"> Identificación y recopilación de información. Caracterización del territorio. Identificación de problemas públicos y brechas. Identificación de potencialidades. Determinación y priorización de variables. Redacción de la imagen del territorio actual. <p>Presentación del diagnóstico del territorio e imagen del territorio actual sustentado con evidencia técnica. En este documento deberá verse reflejada la problemática y potencialidades, de manera visible y explícita (24 de marzo)</p>			
Semana 8				



Fecha	Actividad	Responsable	Recursos	Lugar
Semana 9 - 10	1. Análisis de futuros 2. Diseño del futuro deseado 3. Desarrollo de los Objetivos Estratégicos Distritales (OEP) y Acciones Estratégicas Distritales (AEP) del PDLC Distrital			
Semana 11	Primer y segundo taller central			
Semana 12	Presentación de avances del documento del PDLC del distrito de Pichari, conteniendo el siguiente detalle: 1. Imagen del territorio actual 2. Imagen del territorio deseado 3. Objetivos estratégicos distritales 4. Acciones estratégicas distritales priorizadas 5. Matriz de objetivos, acciones y metas 6. Ruta estratégica (priorización de objetivos y acciones estratégicas distritales y momentos, actores involucrados) (23 de abril)			
Semana 13 al 15	Documento final del PDLC de la municipalidad del Distrito de Pichari y anexos: • Anexo 1: Informe de Evaluación del PDC vigente • Anexo 2: Caracterización del territorio. • Anexo 3: Variables estratégicas • Anexo 4: Síntesis del análisis territorial. • Anexo 5: Imagen del territorio deseado • Anexo 6: Plantilla de articulación con el Plan de Desarrollo Regional. • Anexo 7: Matriz de actores • Anexo 8: Ficha de indicadores. • Anexo 9: Actas y lista de los talleres. • Anexo 10: Representación fotográfica. • Anexo 11: Número de participantes del proceso. • Anexo 12: Matrices de priorización (13 de mayo).			



INFORME DE EVALUACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DISTRICTAL DE PICHARI 2016 - 2021



Contenido

1. Resumen ejecutivo	3
2. Presentación del PDLC.....	4
3. Contexto.....	7
4. Evaluación del cumplimiento de los OED	8
5. Medidas para mejorar los OED.....	13
6. Conclusiones	14
7. Recomendaciones	14
8. Anexos.....	14



1. Resumen ejecutivo

Evaluación de Resultados del PDLC del Distrito de Pichari

Periodicidad del PDLC a evaluar: Anual 2021

Los siguientes indicadores fueron evaluados en relación con la base de datos que los OED indican como fuente de consulta. El análisis se realiza en base al resultado de los indicadores y las AED que el PDLC de Pichari establece.

Objetivo Estratégico Distrital	Principales Resultados
OED 1. Reducir la vulnerabilidad de la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. El % de personas que no cuentan con DNI disminuyó notablemente alcanzado el logro esperado en un 100%. 2. El % de población en pobreza disminuyó al año 2021, se observó ciertos desequilibrios a lo largo de los últimos años por perturbaciones en la economía tanto nacional como regional. Sin embargo, el resultado cumple con la meta esperada.
OED 2. Mejorar la calidad educativa de la población	<ol style="list-style-type: none"> 1. El % de personas con analfabetismo disminuyó alcanzado el objetivo para el año meta. El resultado cumple con la meta. 2. % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora disminuyó en 10% para el año 2019 a comparación del año base. El resultado no cumple con la meta 3. El % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas aumento 2% para el año 2016 a comparación del año base. El resultado no cumple con la meta trazada por el PDC de Pichari.
OED 3. Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. El % de desnutrición crónica en niños menores de cinco años disminuyó a 15% para el año 2021, es una mejora significativa pero no cumple con la meta esperada para dicho año. 2. El % de embarazo en adolescentes disminuyó en 7 % aproximadamente, sin embargo, no cumple con la meta establecida por el PDC de Pichari. 3. El % de población que no cuenta con saneamiento intradomiciliario también disminuyó



	significativamente según datos de ENAHO. Logro la meta esperada. 4. El % de hogares con necesidades básicas insatisfechas disminuyo en 9%, sin embargo, no alcanzo la meta esperada.
OED 4. Incremento de la competitividad productiva	
OED 5. Consolidar la integración vial territorial urbana y rural	
OED 6. Mejorar la gestión sostenible	
OED 7. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres	
OED 8. Lograr la participación vecinal en espacios de concertación	

Valoración general del desempeño del PDLC en función a los logros alcanzados.

2. Presentación del PDLC

El plan de Desarrollo Local Concertado al 2021 fue aprobado unánimemente por el pleno del Concejo mediante la Ordenanza Municipal N° 003-2017-MDP/LC. Considerando:

CUADRO N° 1. BASE LEGAL

Marco Normativo	Detalle del marco normativo
Ley Reforma Constitucional Ley N° 27680	Artículo 194: Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783	Artículo 17.1 : "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública..." Artículo 18.2 : Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales y de la cooperación internacional.
Ley N° 27972	Artículo 40: Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. Artículo 97: Los planes de desarrollo y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales.



El distrito de Pichari fue creado mediante la Ley N° 26521 del 7 de agosto de 1995 durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, el cual estipulo en el Artículo 1: "Créase en el departamento del Cusco, provincia de La Convención, el distrito de Pichari, con su capital el centro poblado de Pichari, que se eleva a la categoría de Pueblo por la presente Ley".

CUADRO N° 2. UBICACION

Región	Cusco
Provincia	La Convención
Distrito	Pichari
Dominio	Selva

Fuente: Enaho 2019

Su capital es el poblado de Pichari situado a los 614 msnm. Las principales poblaciones del Distrito son Pichari Centro, Alto Pichari, Bajo Pichari (donde se encuentra un Batallón del Ejército del Perú y una delegación de la ONU), Otari San Martín (donde existe una comunidad de Asháninkas).

CUADRO 3. GEOLOCALIZACION

Latitud	-12.5197
Longitud	-73.8286
Latitud	12° 31' 11" Sur
Longitud	73° 49' 43" Oeste



- Norte: Distrito de Rio Tambo, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.
- Sur: Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco.
- Este: Con el Distrito de Echarati, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco.
- Oeste: Con el río Apurímac, Distritos de Sivia, Llochegua y Canayre, Provincia de Huanta del Departamento de Ayacucho.

La formulación de la propuesta de gestión del PDC implica dos acciones. La primera es la definición de las instancias que asumirán la responsabilidad de la gestión del plan, y la segunda, es la elaboración de la propuesta de gestión.

El PDC del distrito de Pichari al 2021, que es fruto de la voluntad política del Gobierno Local y de los actores del desarrollo, el cual usa una ruta operativa que gestiona la territorialidad. El principal objetivo es guiar el proceso de implementación y fortalecimiento, funcionamiento de una plataforma de concertación en el marco de propuestas establecidas en el plan a mediano y largo plazo/.

Según el Censo 2017 de INEI la población del distrito de Pichari se calculó en 22 mil 691 habitantes. Asimismo, INEI señaló que la población proyectada en el distrito de Pichari para el año 2020 de 27 mil 234.

Centros poblados de Pichari.

Población	N°	Porcentaje
Urbana	16861	74,31%
Rural	5830	25,69%
Total	22681	100%

Fuente: REDATAM INEI 2017

CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
DISTRITO PICHARI	22 691	12 151	10 540
PICHARI	12 050	6 503	5 547
PITIRINQUINI	99	51	48
NATIVIDAD 2/	46	36	10
MIMIRINI NATIVOS	89	50	39
SANTA INES	263	139	124
MIMIRINI PAISANOS	18	12	6
SANTOSHARI	111	59	52
KUVIVARI	91	44	47
MANTARO	2 039	1 075	964
PORVENIR	27	13	14
VILLA VISTA	178	84	94
TERESA	505	282	223
KINKIVIRI	129	60	69
QUISTO VALLE	397	215	182
SAN CRISTOBAL	77	43	34
SAN PEDRO	31	17	14
GRAN SHINUNGARI	161	80	81
PUEBLO LIBRE	35	16	19
NUEVO PROGRESO	17	7	10
POMAYACU	30	13	17
QUISTO CENTRAL	154	66	88
NOGAL PAMPA	69	38	31
TIRINCAVINI	160	82	78
SHANKIRWATO	123	58	65
MONKIRINSHI	69	34	35
PUERTO MAYO	151	61	90
VILLA REAL	8	5	3
OTARI NATIVOS	50	18	32
TUPAC AMARU II	73	40	33
AMARGURA	22	10	12
PARAISO	9	5	4
SANKIROSHI	106	61	45
OTARI SAN MARTIN	274	130	144
PEDRO RUIZ GALLO	41	23	18



PICHARI ALTO	23	13	10
LIBERTAD	90	42	48
CERRITO LIBERTAD	19	10	9
PICHARI BAJO - UNION AMERICA	2 772	1 620	1 152

Fuente: INEI, CENSO 2017

3. Contexto

En 2021 la economía peruana creció en 13,5%, lo cual es un gran cambio a la caída en 11,1% experimentada en 2020 debido a la pandemia. Durante 2021 incrementó la producción nacional en concordancia con la reapertura económica, con tasas de crecimiento significativas en todos los sectores productivos, en conjunto con el aumento de la demanda agregada dentro y fuera de nuestro país. Asimismo, hay que destacar la recuperación en el consumo de los hogares y en la inversión, sobresaliendo el sector de la construcción, así como la importante mejora de los términos de intercambio, que alcanzaron niveles máximos en 11 años, impulsados por los precios récord del cobre, así como el crecimiento de los socios comerciales, en particular, los Estados Unidos y China. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) reporta que desde el tercer trimestre de 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía peruana habría superado el nivel registrado antes de la pandemia. En lo que se refiere a la inflación, el mayor precio de los alimentos con alto contenido importado, los combustibles y la depreciación del sol han impulsado un incremento de la inflación interanual que aumentó al 5,7% en noviembre, 3,7 puntos porcentuales por encima del nivel registrado en diciembre de 2020.

Según el instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la pobreza monetaria en el 2021 afectó al 25,9% de la población peruana. La cifra se redujo un 4,2% en comparación con el 2020 con 30,1%.

Las medidas de aislamiento para contener la propagación de la COVID-19 generaron la paralización de gran parte de las actividades económicas del país. La población ocupada en el país se redujo en 39,6% durante el segundo trimestre del año 2020, según los datos publicados por el INEI a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). El porcentaje es equivalente a una pérdida de 6.7 millones de puestos de trabajo. Las medidas de paralización afectaron principalmente al ámbito urbano, en el que el empleo durante el segundo trimestre disminuyó en 49,0%, mientras que en el ámbito rural fue de 6,5% en el mismo periodo.

Factores internos y externos al PDLC que influyen en su desempeño:

- La ruta estratégica del plan de desarrollo concertado presentó retrasos respecto al cronograma de las acciones estratégicas producto de las consecuencias a nivel social, económico, ambiental y demográfico del COVID-19. Algunos indicadores presentan información al año 2019, por lo cual la evaluación se realiza con los datos de ese año.
- Algunos indicadores vinculados al tema educativo no pueden ser evaluados debido a que no se cuenta con información disponible en bases de datos, ni en sistemas administrativos como los que corresponderían a las Evaluaciones Censales Escolares - ECE de los años 2020 y 2021.



4. Evaluación del cumplimiento de los OED

- **OED 1. Reducir la vulnerabilidad de la población**

OED 1. Reducir la vulnerabilidad de la población								
Objetivo específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Meta esperada	Valor Obtenido			Análisis descriptivo
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021	
Reducir la vulnerabilidad de la población	% de población que NO cuenta con documento de identidad (DNI)	6.30%	2016	0%	2.08%	0.7%	0%	<p>Se cumplió con la meta esperada al 2021: este indicador disminuyó alcanzado el objetivo meta. El análisis se hizo en base a los datos de la ENAHO de los respectivos años.</p> <p>Se utilizó el módulo de Salud, el cual responde a la pregunta, sobre si el habitante tiene DNI.</p>
	% de población en pobreza (valor de la canasta de consumo alimenticio x (gasto en alimentos/ del total de gasto)	21.90%	2016	12%	19.76%	28%	10.53%	<p>No se cumplió con la meta esperada al 2021: el presente indicador disminuyó obteniendo un valor cerca a la meta.</p> <p>Los datos se tomaron de la ENAHO utilizando el módulo SUMARIA seleccionando el distrito por ubigeo, el cual especifica la población pobre, pobre extrema y no pobre.</p>

Resultado OED 1. Reducir la vulnerabilidad de la población	Evaluación
<p>Indicador 1: % de población No cuenta con documento de identidad (DNI)</p>	<p>La meta establecida por el PDC de Pichari al año 2021 fue alcanzada gracias a los esfuerzos para desarrollar capacidades y generar oportunidades para la población en proceso de inclusión social.</p> <p>Al año 2016, la incidencia de pobreza a nivel nacional se calculó el 21.8%, por lo cual un OED importante es el reducir la vulnerabilidad de la población en base a la obtención de oportunidades y beneficios al registrarse en la RENIEC y obtener un DNI.</p>
<p>Indicador 2: % de población en pobreza (valor de la canasta de consumo alimenticio x (gasto en alimentos/ del total de gasto)</p>	<p>Según los datos de la ENAHO de los últimos años para la medición de pobreza en base al valor de la canasta alimenticia, las variaciones han sido muy notorias y no lineales, lo cual se podría explicar por la crisis económica generada por la pandemia COVID-19 y el aumento de los alimentos, combustible, etc. Sin embargo, la meta establecida por el PDC de Pichari podría considerarse alcanzada puesto que según los datos de la ENAHO el índice para el distrito es favorable en lo que respecta a lo esperado.</p>

• OED 2. Mejorar la calidad educativa de la población

OED 2. Mejorar la calidad educativa de la población								
Objetivo Específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Meta	Valor Obtenido			Resultado
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021	
Mejorar la calidad educativa de la población	% de personas analfabetas	31.30%	2016	20%	17.9%	14.4%	8.87%	<p>Se cumplió con la meta Esperada al 2021:</p> <p>Superando inclusive lo esperado, según datos del módulo de educación de la ENAHO.</p> <p>Tomando en cuenta a las personas mayores de 15 años y miembros del hogar.</p>
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora (ECE)	30.40%	2016	71%	21%			<p>No se puede establecer el cumplimiento de la meta esperada al 2021:</p> <p>Debido a que la ECE a los alumnos de 2do grado de primaria, se realizó solo hasta el año 2019 según datos del MINEDU.</p>
	% de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas (ECE)	14.10%	2016	51%	16%			<p>No se puede establecer el cumplimiento de la meta esperada al 2021:</p> <p>La ECE a los alumnos de 2do grado de primaria se realizó hasta el año 2019, según datos del MINEDU.</p>



Resultado OED 2. Mejorar la calidad educativa de la población	Evaluación																																																				
<p>Indicador 1: Tasa de analfabetismo</p>	<p>Según datos de la ENAHO, la tasa de analfabetismo a disminuido considerablemente. MINEDU impulso estrategias. El Minedu brinda asistencia técnica a los gobiernos regionales los cuales vienen ejecutando sus respectivos proyectos de alfabetización, en virtud del compromiso adquirido con la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social del VRAEM. Los valores para la región Cusco han decrecido constantemente, el año 2016 el indicador se situaba en 10.1, en el año 2020 el indicador disminuyó a 8.8.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Total de matriculados a/</th> <th>Población b/</th> <th>Brecha de acceso a EBR (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>5</td><td>8</td><td>807</td><td>98.7%</td></tr> <tr><td>6</td><td>679</td><td>693</td><td>2.0%</td></tr> <tr><td>7</td><td>755</td><td>808</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>8</td><td>830</td><td>580</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>9</td><td>869</td><td>596</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>10</td><td>833</td><td>562</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>11</td><td>692</td><td>539</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>12</td><td>485</td><td>557</td><td>12.93%</td></tr> <tr><td>13</td><td>642</td><td>533</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>14</td><td>654</td><td>550</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>15</td><td>859</td><td>579</td><td>0.0%</td></tr> <tr><td>16</td><td>497</td><td>550</td><td>9.6%</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Censo educativo (MINEDU) 2021</p>	Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)	5	8	807	98.7%	6	679	693	2.0%	7	755	808	0.0%	8	830	580	0.0%	9	869	596	0.0%	10	833	562	0.0%	11	692	539	0.0%	12	485	557	12.93%	13	642	533	0.0%	14	654	550	0.0%	15	859	579	0.0%	16	497	550	9.6%
Edad	Total de matriculados a/	Población b/	Brecha de acceso a EBR (%)																																																		
5	8	807	98.7%																																																		
6	679	693	2.0%																																																		
7	755	808	0.0%																																																		
8	830	580	0.0%																																																		
9	869	596	0.0%																																																		
10	833	562	0.0%																																																		
11	692	539	0.0%																																																		
12	485	557	12.93%																																																		
13	642	533	0.0%																																																		
14	654	550	0.0%																																																		
15	859	579	0.0%																																																		
16	497	550	9.6%																																																		

Indicador 2: % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora (ECE)	El indicador sobre el porcentaje de alumnos de 2 grado de primaria con nivel satisfactorio en ambas materias, tanto comprensión lectora como matemáticas fue evaluado mediante la ECE hasta el 2019. Respecto al nivel satisfactorio de comprensión lectora disminuyó considerablemente en 10% para el año 2019 comparado con la línea base del PDC. Y respecto al nivel satisfactorio de matemática aumento en 2% comparado a la línea base.
Indicador 3: % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas (ECE)	

• **OED 3. Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad**

OED 3. Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad								
Objetivo Específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Meta esperada	Valor Obtenido			Resultados
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021	
Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad	% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años	20.30%	2016	12.60%	17%	18%	15%	No se cumplió con la meta esperada al 2021: Los datos para el análisis de este indicador fueron extraídos de la base de datos de CENAN y MINSA.
	% de embarazo en adolescentes	14.10%	2015	5%	6.60%	5.20%	6.10%	No se cumplió con la meta esperada al 2021: Los datos para el análisis de este indicadores fueron extraídos de la base de datos de CENAN y MINSA.
	% mortalidad materna por afecciones originadas en el periodo perinatal	8.50%	2016	1%				En procesamiento por OPP: Este dato está siendo procesado por la OPP de la MD de Pichari, en base a los registros administrativos de la Microred de salud.
	% incremento de casos de dengue, Sika, chinkunguna	1.20%	2016	0%				En procesamiento por OPP: Este dato está siendo procesado por la OPP de la MD de Pichari, en base a los registros administrativos de la Microred de salud.
	% población que no cuenta con saneamiento físico legal de sus propiedades	70%	2016	50%				En procesamiento por OPP: Este dato está siendo procesado por la OPP de la MD de Pichari, en base a los registros administrativos de la MD.
	% población que no cuenta con saneamiento intradomiciliario	66%	2016	45%		27%	21.7%	No se cumplió con la meta esperada al 2021: Según datos del módulo de características de la vivienda y el hogar de la ENAHO. Que toma en cuenta 5 características de hogares con necesidades básicas insatisfechas. Se considera las viviendas que no cuentan con red pública de agua y desagüe dentro de la vivienda.



% hogares con necesidades básicas insatisfechas	29.40%	2016	15%	15.38%	36.6%	20.2%	No se cumplió con la meta esperada al 2021: Según datos del módulo de características de la vivienda y el hogar de la ENAHO.
---	--------	------	-----	--------	-------	-------	---

EED 3. Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad	Evaluación
% de desnutrición crónica en niños menores de cinco años	El porcentaje de desnutrición crónica en niños menores de 5 años disminuyó en 5% aproximadamente en comparación con la línea base. Según datos de INEI, la tasa de desnutrición en niños menores de cinco en el departamento de Cusco disminuyó notablemente en los últimos años, calculada un 12.7 para el año 2021 lo cual es 2% menos que la tasa calculada para el año 2016.
% de embarazo en adolescentes	El porcentaje de mujer embarazadas ha disminuido, pero se mantiene constante respecto a los últimos años. Según ENDES (2021) En el Perú, aproximadamente 2 de cada 3 embarazos de las adolescentes no fueron intencionales.
% mortalidad materna por afecciones originadas en el periodo perinatal	En procesamiento por OPP
% incremento de casos de dengue, SIKA, chinkunguna	En procesamiento por OPP
% población que no cuenta con saneamiento físico legal de sus propiedades	En procesamiento por OPP
% población que no cuenta con saneamiento intradomiciliario	El saneamiento intradomiciliario se refiere a la conexión de agua y desagüe de una vivienda, según datos del INEI en el distrito de Pichari el % para el año 2021 ascendió al 21.7% por lo tanto se logró la meta esperada según las estadísticas de ENAHO.
% hogares con necesidades básicas insatisfechas	El % de hogares con necesidades básicas insatisfechas al año 2021 indicó el 20.2% del total de hogares encuestados por INEI. La meta que fijó el PDC de Pichari no fue logrado mediante las acciones estratégicas.



- **OED 4. Incremento de la competitividad productiva**

OED 5. Lograr la participación vecinal en espacios de concertación								
Objetivo Específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Logros esperados	Valor Obtenido		Avance 2019-2020	Avance 2020-2021
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021	
Incremento de la competitividad productiva	% rendimiento y calidad productivo agropecuario frutícola y psicola: Rendimiento de cacao, rendimiento de café, platano y piña	cacao 758.51 kg/ha, café 631.90 kg/ha, platano 6729 kg/ha, Piña 15735 kg/ha	2016	60%				

- OED 5. Consolidar la integración vial territorial urbana y rural

OED 5. Consolidar la integración vial territorial urbano y rural									
Objetivo Especifico	Nombre del indicador	Línea de Base		Logros esperado	Valor Obtenido			Avance 2019-2020	Avance 2020-2021
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021		
Consolidar la integración vial territorial urbano y rural	% Red vial distrital asfaltada nacional (asfalto económico) y local	20.40%	2016	30%					

- OED 6. Mejorar la gestión sostenible de la biodiversidad

OED 6. Mejorar la gestión sostenible de la biodiversidad									
Eje Estratégico	Nombre del indicador	Línea de Base		Logro Esperado	Valor Obtenido			Avance 2019-2020	Avance 2020-2021
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021		
Mejorar la gestión sostenible de la biodiversidad	Deforestación	17.60%	2016	10%					
	N° Cuencas descontaminadas o manejo	0	2016	1					
	% Agua residual tratada	0.00%	2016	80%					
	Perdida de suelo Pichari 77.75 ha por contaminación	0.63%	2016	0%					



- **OED 7. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres**

OED 7. Reducir la vulnerabilidad de la población y sus residuos de vida ante riesgo de desastres									
Objetivo Específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Logro esperado	Valor Obtenido			Avance 2019-2020	Avance 2020-2021
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021		
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus residuos de vida ante riesgo de desastres	% de la Pichari se encuentra ubicado en zonas y áreas de alto riesgo ante los peligros de inundaciones, vientos huracanados y efectos geodinámica externa o interna	42%	2016	20%					



- **OED 8. Lograr la participación vecinal en espacios de concertación**

OED 8. Lograr la participación vecinal en espacios de concertación								
Objetivo Específico	Nombre del indicador	Línea de Base		Logros esperados	Valor Obtenido			Resultados
Descripción		Valor	Año	2021	2019	2020	2021	
Lograr la participación vecinal en espacios de concertación	% de pobladores que participan en espacios de concertación y articulación	s.	2016	60%				

5. Medidas para mejorar los OED

- La municipalidad de Pichari debe implementar más campañas y promover a la población la conclusión de estudios para los estudiantes de educación básica, apoyar a los adolescentes y jóvenes para evitar la deserción escolar y proveer de infraestructura y equipamiento para la mejora de la calidad de la educación.
- Promover campañas de salud y el acceso a atención nutricional para los niños menores a 5 años, fortalecer las habilidades y capacidades del personal de salud

para brindar atención integral de calidad e implementar materiales y equipamiento moderno para la atención integral de los usuarios de salud.

- Mejorar el desarrollo urbano e inversión pública en infraestructura y brindar apoyo a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.

6. Conclusiones

- La presente evaluación contempla el logro o la meta esperada al año 2021 según el PDC de Pichari, por lo cual se toma como línea base los indicadores y fuentes establecidas por la unidad ejecutora de dicha municipalidad.
- OED 1. Reducir la vulnerabilidad de la población, se alcanzó el 100% de lo esperado en el primer indicador, esto en base a las acciones estratégicas implementadas de la municipalidad y el local de RENEIC en Pichari. en 2007 el 2.7% de la población no tenía partida de nacimiento y el 6.3% DNI. Pero, esta situación ahora, se ha reducido, a mérito de las acciones e intervenciones de Estado, según las informaciones de las autoridades y de personal de salud la población que no cuenta con DNI en su mayoría son población nativa. Respecto al segundo indicador (nivel de pobreza), la brecha ha disminuido notablemente respecto al año 2016, lo cual se considera el alcance del 100% de lo esperado.
- OED 2. Mejorar la calidad educativa de la población. El % de personas con analfabetismo disminuyó alcanzado el objetivo para el año meta, se alcanzó el 100% de lo esperado. Respecto a el % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en comprensión lectora disminuyó en 10% para el año 2019 a comparación del año base. El % de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en matemáticas aumento 2% para el año 2016 a comparación del año base. El resultado no cumple con la meta trazada por el PDC de Pichari.
- EOD 3. Mejorar la calidad de servicio de salud y condiciones de habitabilidad. El % de desnutrición crónica en niños menores de cinco años disminuyó a 15% para el año 2021, siendo la meta 12%, no cumple con la meta establecida. El % de embarazo en adolescentes disminuyó en 7 % aproximadamente, siendo la meta 5% para el año 2021, se concluye que no se cumple con la meta El % de población que no cuenta con saneamiento intradomiciliario también disminuyó significativamente según datos de ENAHO. Logro la meta esperada. El % de hogares con necesidades básicas insatisfechas disminuyó en 9%, sin embargo, no alcanzó la meta esperada



7. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación de resultados del PDLC 2016-2021 del distrito de Pichari, las medidas que se recomiendan son:

- Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Pichari 2016-2021, ya que actualmente se encuentra vencido en temporalidad.
- La actualización del PDLC se debe hacer en cumplimiento de las disposiciones normativas, técnicas y metodológicas del CEPLAN.

8. Anexos